

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO LEGISLATIVO Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1119/19

Fecha: 21/11/19.

Hora de inicio: 9: 17 h.

Carácter de la Sesión: ordinaria.

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconni, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 21/11/19:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 05s:	1.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 00m 08s:	El Presidente del Concejo informa que el espacio ya fue cedido.
Posición de audio: 00h 00m 12s:	2.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 00m 18s:	3.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 00m 25s:	Concejal Contreras informa las actividades de la comisión Mesa 6 de Septiembre.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 01m 48s:	El concejal Sánchez y Puente sobre su participación, junto al concejal Ávila, en la comisión Ecotasa y las obras realizadas.
Posición de audio: 00h 05m 38s:	La concejal Marks comenta la realización del encuentro de representantes de concejos de la mujer de la Provincia.
Posición de audio: 00h 07m 00s:	4.- Aprobación de actas: 1117/19.
Posición de audio: 00h 07m 05s:	Sin observaciones, se da por aprobada el Acta 1117/19.
Posición de audio: 00h 07m 12s:	5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 07m 15s:	5.1.- Sobre tablas
Posición de audio: 00h 07m 21s:	<p>5.1.1.- <u>Proyecto de resolución 1367/19</u>: “Otorgar premio al mérito social y comunitario a Jorge Olavarría ‘Popeye’ Bombero Voluntario”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FPV).</p> <p>5.1.2.- <u>Proyecto de declaración 1369/19</u>: “Se declara de interés cultural al evento Sede Preliminar Oficial de Tango 2020 - Bariloche También es Tango”. Autor: Concejal Daniel Natapof (FPV).</p> <p>5.1.3.- <u>Proyecto de ordenanza 1371/19</u>: “Se acepta donación de silla boccia y rodillo de entrenamiento Subsecretaría de Deportes Municipal”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>5.1.4.- <u>Proyecto de declaración 1372/19</u>: “Declarar interés municipal, educativo, cultural, el libro <i>Canciones patagónicas hechas danza por Rita Cardozo</i>”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB), Daniel González (PRO) y Ana Marks (FPV). Iniciativa: Marcelo Cascón, concejal MC.</p> <p>5.1.5.- <u>Proyecto de declaración 1373/19</u>: “Se otorga premio al mérito al reconocido artista Micky Ruffa”. Autores: Concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FPV).</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>5.1.6.- <u>Proyecto de comunicación 1374/19</u>: “Se comunica al Consulado General de Bolivia repudio al Golpe de Estado perpetrado contra el Presidente Evo Morales Aymá”. Autores: Concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>5.1.7.- <u>Proyecto de declaración 1375/19</u>: “Declara interés municipal III Seminario Nacional de Ecología y Paisajismo 2019”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>5.1.8.- <u>Proyecto de ordenanza 1376/19</u>: “Se acepta donación de insumos veterinarios Dirección de Control Urbano”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>5.1.9.- <u>Proyecto de declaración 1377/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la biblioteca <i>Alas de Libertad</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>5.1.10.- <u>Proyecto de comunicación 1378/19</u>: “Se comunica al embajador argentino en Chile solidaridad ante hechos de violencia”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>5.1.11.- <u>Proyecto de declaración 1379/19</u>: “Se declara de interés municipal y artístico la muestra fotográfica <i>Bariloche al desnudo</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Diego Benítez, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>5.1.12.- <u>Proyecto de declaración 1380/19</u>: “Se declara de interés municipal y artístico las obras retrato de Carlos <i>Chingolo</i> Casalla y Gabino Tapia”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>5.1.13.- <u>Proyecto de ordenanza 1381/19</u>: “Acepta donación gomón semirrígido con motor fuera de</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>borda”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; coordinadora interna de Jefatura de Gabinete, Rosario Armas y asesora letrada, Natacha Vázquez.</p> <p>5.1.14.- <u>Proyecto de ordenanza 1382/19</u>: “Acepta donación alcoholímetro, impresora inalámbrica e indumentaria”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y coordinadora interna de Jefatura de Gabinete, Rosario Armas.</p> <p>5.1.15.- <u>Proyecto de ordenanza 1383/19</u>: “Modifica ordenanza 1618-CM-06. Objeto y funciones Emprotur”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Lic. Joaquín Escardó y Lic. Irina Stanciu. Iniciativa: Directorio Emprotur.</p> <p>5.1.16.- <u>Proyecto de ordenanza 1386/19</u>: “Consolidación Código Único Habilitaciones Ordenanza 3018-CM-18. Modifica. Deroga. Abroga”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de de Gabinete, Marcos Barberis; Subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosemberg; asesoras letradas, Natacha Vázquez y Marcela González Abdala; Dirección General General de Información y Tecnología, Juan José López Martí, Patricia Castañeda; Dirección General de Control Urbano, Javier Fibiger y Juan Ramírez; asesora letrada del Concejo Municipal, Josefina González Elizondo; Departamento de Digesto e Informática Legislativa, Julieta Rocha y Richard Gavinni. Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 00h 11m 25s:	Se somete a votación el ingreso sobre tablas de los proyectos 1367/19, 1369/19, 1371/19, 1372/19, 1373/19, 1374/19, 1375/19, 1376/19, 1377/19, 1378/19, 1379/19, 1380/19, 1381/19, 1382/19, 1383/19, 1386/19. Aprobado por unanimidad el ingreso sobre tablas..
Posición de audio: 00h 11m36s:	5.2.- Ruta legislativa

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 01m 42s:	<p>5.2.1.- <u>Proyecto de ordenanza 1370/19</u>: “Aceptar donación de inmueble NC 19-2-D-848-01, 02, 33 y 34. Para centro de salud y centro infantil Arco Iris. Barrio La Cumbre”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se somete a votación el tratamiento de preferencia primera Sesión, siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 12m 24s:	<p>5.2.2.- <u>Proyecto de ordenanza 1384/19</u>: “Modifica ordenanza 2503-CM-14. Creación fondo rotatorio (Fresol)”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Subsecretario de Innovación Productiva, Julio Costa Paz. Girado a comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico.</p>
Posición de audio: 00h 12m 42s:	<p>5.2.3.- <u>Proyecto de ordenanza 1385/19</u>: “Modifica ordenanza 3018-CM-18, Código Único de Habilitaciones”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosenberg; Director General de Información y Tecnología, Juan José López Martí; Director General de Control Urbano, Javier Fibiger; Patricia Castañeda; Juan Ramírez; Sandra Di Capua; Subsecretaria de Protección Civil, Patricia Díaz; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Carolina Costa y Laura Valeo; Subsecretario de Innovación Productiva, Julio Costa Paz; asesoras letradas Marcela González Abdala y Natacha Vázquez. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 12m 59s:	5.3.- Retiro
Posición de audio: 00h 13m 03s:	<p>5.3.1.- <u>Proyecto de declaración 1368/19</u>: “Declara interés municipal actividades conmemorativas centenario fallecimiento Dr. Francisco Pascasio Moreno”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB). Se solicitará su retiro por haberse</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	emitido la resolución 334-PCM-19.
Posición de audio: 00h 13m 20s:	6.- Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 00h 13m 22s:	Se somete a votación el retiro del proyecto 1368/19 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 13m 28s:	7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 13m 35s:	7.1.- <u>Proyecto de ordenanza 868/18</u> : “Eficiencia energética en edificaciones”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FPV). Iniciativa: Grupo Eficiencia Energética en Edificios, Guadalupe García De La Vega, Norberto Rodríguez, Álvaro Del Villar y Germán Sparh. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 868/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 257-ALCM-18 de fecha 28 de junio de 2018. Lectura de la descripción sintética
Posición de audio: 00h 14m 03s:	La concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta 141/19 de la comisión de Obras y Planeamiento
Posición de audio: 00h 14m 42s:	La Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta 238/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 15m 16s:	El concejal Natapof destaca las características del proyecto. Reconoce el trabajo conjunto de los bloques; agradece el aporte de las concejales Gelain y Contreras así como el de colaboradores y asesores.
Posición de audio: 00h 18m 35s:	La concejal Contreras relata como surge el proyecto. Agradece el trabajo de técnicos y al autor por la apertura para aceptar las modificaciones sugeridas.
Posición de audio: 00h 21m 14s:	El concejal Ávila agradece a los concejales por el trabajo realizado. Reflexiona sobre la temática y necesidad de acciones a nivel local.
Posición de audio: 00h 22m 51s:	Con las modificaicones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 868/18, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 23m 08s:	7.2.- <u>Proyecto de ordenanza 1199/19</u> : “Se desadjudica, se adjudica inmuebles de interés

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>social”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, José Mella Villaroel.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1199/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 348-ALCM-19 de fecha 23 de mayo de 2019.</p> <p>Lectura de la descripción sintética.</p>
Posición de audio: 00h 23m 24s:	La concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta 140/19 de la comisión de Obras y Planemiento..
Posición de audio: 00h 24m 01s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta 236/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 24m 35s:	La concejal Gelain fundamenta; destaca que se trata de un proyecto que da certeza de futuro a los vecinos.
	9:43 h se retira la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 25m 27s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1199/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 25m 36s:	<p>7.3.- <u>Proyecto de ordenanza 1200/19</u>: “Se aprueba FOS NC 19-2-J-182-20. Se declara de interés social Iglesia Metodista Pentecostal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Subsecretario de Gestión Urbana, Eduardo Reddy.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1200/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 349-ALCM-19 de fecha 16 de mayo de 2019.</p> <p>Lectura de la descripción sintética</p>
Posición de audio: 00h 25m 57s:	La concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta 141/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 26m 51s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta 238/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 27m 29s:	La concejal Contreras menciona que el proyecto establece una excepción sin el pago de plusvalía y explica el contenido del proyecto.
Posición de audio: 00h 28m 54s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1200/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 29m 02s:	7.4.- <u>Proyecto de ordenanza 1226/19</u> : “Publicidad en instalaciones deportivas municipales. Crea fondo para infraestructura y equipamiento deportivo. Abroga ordenanza 390-CM-94”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1200/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 357-ALCM-19 de fecha 1 de agosto de 2019. Lectura de la descripción sintética
Posición de audio: 00h 29m 32s:	El concejal Ávila da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta 130/19 de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico.
Posición de audio: 00h 30m 02s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta 233/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 30m 40s:	La concejal Contreras fundamenta. Agradece a los trabajadores y familias vinculadas al deporte en instalaciones municipales. Comenta el contenido del proyecto.
	9:51 h se reincorpora la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 34m 02s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1226/19 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 34m 10s:	7.5.- <u>Proyecto de ordenanza 1259/19</u> : “Se adhiere

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>ley provincial 4626. Se crea registro municipal soldados convocados continentales”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1259/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 363-ALCM-19 de fecha 31 de julio de 2019.</p> <p>Lectura de la descripción sintética.</p>
Posición de audio: 00h 34m 41s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 238/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 35m 26s:	La concejal Contreras agradece el acompañamiento de los bloques. Destaca la importancia de este reconomiento.
	9:54 h se retira el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 37m 10s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1259/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 37m 25s:	<p>7.6.- <u>Proyecto de ordenanza 1291/19</u>: “Se modifica ordenanza 1972-CM-09. Abrogar ordenanza 1558-CM-05. Afectar reservas fiscales destacamento San Francisco, Simbov y junta vecinal San Francisco IV”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ramón Chioconi (FPV).</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1291/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 371-ALCM-19 de fecha 30 de septiembre de 2019.</p> <p>Lectura de la descripción sintética.</p>
Posición de audio: 00h 37m 49s:	La concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 140/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 38m 42s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 233/19 de la comisión de Gobierno y Legales
	9:57 h se reincorpora el concejal Natapof

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 39m 36s:	El concejal Natapof señala que el proyecto surge a partir del pedido de las nuevas autoridades de la Junta Vecinal del barrio San Francisco y comenta su contenido.
Posición de audio: 00h 40m 50s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1291/19 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 41m 00s:	<p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 1292/19</u>: “Se aprueba subdivisión simple NC 19-2-F-026-08, consulta preliminar 270-2-18”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Subsecretario de Gestión Urbana, Eduardo Reddy.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1292/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 372-ALCM-19 de fecha 19 de septiembre de 2019.</p> <p>Lectura de la descripción sintética.</p>
Posición de audio: 00h 41m 15s:	La concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 139/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 42m 20s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 233/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 43m 09s:	<p>La concejal Contreras solicita la modificación de la cláusula quinta del Anexo II, la que queda redactada de la siguiente manera:</p> <p><i>“QUINTA: Se establece como forma de pago por el total de 1.624,91 M², la generación de una calle de siete (7) metros de ancho por 195,78 metros como borde Sur del inmueble 19-2-F-026-08, y otra calle de siete (7) metros de ancho sobre el borde Oeste, de 36,35 metros. Esta superficie deberá ser transferida al dominio público municipal en el plazo de doce (12) meses desde la firma del presente convenio.</i></p> <p><i>Para los 1.336,72 m² restantes, se establece como forma de pago la conversión y su pago en dinero en</i></p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<i>efectivo en diez (10) cuotas iguales mensuales y consecutivas a partir de la firma del presente, de acuerdo a la tasación actualizada que será solicitada según lo establecido por la Ordenanza 2733-CM-16”.</i>
Posición de audio: 00h 44m 33s:	La concejal Gelain explica que se trata de un proyecto que ha transitado el procedimiento de Rango III con pago de plusvalía.
Posición de audio: 00h 45m 55s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1292/19 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 46m 07s:	7.8.- <u>Proyecto de ordenanza 1301/19</u> : “Se crea el Centro de Formación y Producción Municipal”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Subsecretaría de Innovación, Producción y Empleo Municipal. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1301/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 375-ALCM-19 de fecha 8 de octubre de 2019. Lectura de la descripción sintética.
	10:05 h se retira la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 46m 33s:	El concejal Ávila da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 132/19 de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico.
Posición de audio: 00h 47m 13s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 238/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 47m 49s:	El concejal Sánchez señala que es un programa que se encuentra funcionando y comenta sus características.
Posición de audio: 00h 50m 52s:	La concejal Marks adelanta el acompañamiento de su bloque. Destaca la posibilidad de tener un centro de formación y capacitación municipal y la importancia de una ordenanza para su sostenimiento. Expresa su preocupación por la reducción de la partida presupuestaria

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	correspondiente al Centro.
Posición de audio: 00h 52m 55s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1301/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 53m 03s:	7.9.- <u>Proyecto de ordenanza 1303/19</u> : “Aprobar ocupación del tercio libre y superación altura máxima en parcela DC: 19-2E-122-11A, propiedad del Hotel Nahuel Huapi SAHCFIA”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Subsecretario de Gestión Urbana, Eduardo Reddy. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1303/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 376-ALCM-19 de fecha 26 de septiembre de 2019. Lectura de la descripción sintética.
Posición de audio: 00h 53m 26s:	La concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 140/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 54m 24s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta el acta 236/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 55m 14s:	El concejal González fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 55m 57s:	La concejal Gelain comenta el contenido el proyecto.
	10:15 h se reincorpora la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 57m 23s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1303/19 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 57m 32s:	10.- <u>Proyecto de ordenanza 1307/19</u> : “Modifica ordenanza 815-CM-97. Ampliación año. Modelo de servicio transporte escolar”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	1307/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 379-ALCM-19 de fecha 4 de octubre de 2019. Lectura de la descripción sintética.
Posición de audio: 00h 57m 50s:	La concejal Paineofil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 100/19 de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 00h 58m 53s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 233/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 59m 40s:	La concejal Fernández agradece a quienes trabajaron en el proyecto y explica su objetivo.
Posición de audio: 01h 02m 25s:	La concejal Paineofil menciona que este proyecto responde a la necesidad de los vecinos.
Posición de audio: 01h 03m 45s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1307/19 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 04m 20s:	Palabras del público presente en la sala, fuera de micrófono.
Posición de audio: 01h 05m 03s:	7.11.- <u>Proyecto de ordenanza 1320/19</u> : “Se aprueba Presupuesto Municipal 2020”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1320/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 381-ALCM-19 de fecha 19 de octubre de 2019. Lectura de la descripción sintética.
Posición de audio: 01h 05m 29s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en las actas 139/19 y 239/19 de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 06m 39s:	La concejal Fernández recuerda que el proyecto fue presentado en tiempo y forma de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal. Agradece el trabajo de Asesoría Letrada, Asesoría Contable, Digesto y de las comisiones de Economía

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	<p>y de Gobierno y Legales.</p> <p>Agradece el acompañamiento del Secretario de Hacienda.</p> <p>Destaca la intención de tener un presupuesto ajustado a la realidad.</p> <p>Sobre el cuidado y priorización de los recursos que hace el Municipio en relación al contexto nacional.</p>
Posición de audio: 01h 15m 27s:	<p>La concejal Marks fundamenta la postura de su bloque. Indica que se trata de un presupuesto reducido en relación al actual.</p> <p>Detalla las partidas vinculadas a alimentación que tienen una reducción en términos reales.</p> <p>Aclara que su bloque realizó una propuesta de priorización de las políticas de seguridad alimentaria incrementando estas un 40% y obtuvo la negativa del oficialismo.</p> <p>Advierte la partida de crédito adicional se incrementa en un 100%, cuando el incremento global del presupuesto es de alrededor del 37%.</p> <p>Enumera partidas del presupuesto que sufren una reducción.</p> <p>Concluye que la prioridad demostrada por el presupuesto es el resguardo de fondos para uso discrecional en la partida de crédito adicional.</p>
Posición de audio: 01h 28m 59s:	<p>La concejal Fernández expresa su discrepancia con las palabras de la concejal Marks. Fundamenta.</p> <p>Indica que un alto porcentaje del presupuesto se destina a políticas sociales.</p> <p>Remarca que no comparte las aseveraciones de la concejal preopinante respecto a la política alimentaria del Gobierno Municipal.</p> <p>Se refiere a cuestiones metodológicas en el tratamiento en comisiones.</p> <p>Indica que hay un incremento del 45% de las partidas alimentarias.</p>
Posición de audio: 01h 35m 30s:	<p>El concejal Ávila manifiesta su desacuerdo con la postura de la concejal Marks.</p> <p>Sobre la necesidad de una aplicación efectiva y eficiente de los recursos.</p> <p>Se refiere al cumplimiento de los servicios y</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	obligaciones por parte del Municipio en un contexto nacional complejo.
Posición de audio: 01h 38m 38s:	La concejal Marks remarca que su postura se fundamenta en un análisis objetivo de números. Ejemplifica.
Posición de audio: 01h 40m 38s:	La concejal Fernández se refiere a la necesidad de responsabilidad y equilibrio en el incremento de las tasas y la previsión de ingresos para afrontar las responsabilidades del Gobierno Municipal.
Posición de audio: 01h 42m 15s:	El concejal Chioconni indica la postura de su bloque se funda en datos objetivos. Menciona que hace más de un año que está en tratamiento un proyecto de emergencia alimentaria propuesto por su bloque. Señala que el contexto macroeconómico surge de decisiones políticas que no fueron oportunamente criticadas. Expresa su desacuerdo con las prioridades fijadas por el Presupuesto.
Posición de audio: 01h 47m 10s:	La concejal Fernández aclara que el bloque JSB acompañó numerosas comunicaciones en función del desacuerdo con políticas del Gobierno Nacional. Destaca la responsabilidad en el análisis de los números realizada por el Ejecutivo y el cumplimiento de políticas de Estado. Recuerda que la sociedad los acompañó nuevamente con su voto.
Posición de audio: 01h 50m 44s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 1320/19 manifestándose por la afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, Painefil, Sánchez, Benítez y González y por la negativa los concejales Chioconni, Marks y Natapof. Aprobado por mayoría de ocho votos.
Posición de audio: 01h 51m 35s:	La concejal Fernández mociona el tratamiento en conjunto de los proyectos 1321/19 y 1322/19. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 51m 55s:	7.12.- <u>Proyecto de ordenanza 1321/19</u> : “Modifica Anexo I y Anexo II de Ordenanza Fiscal 2374-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1321/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 382-ALCM-19 de fecha 29 de octubre de 2019.</p> <p>7.13.- <u>Proyecto de ordenanza 1322/19</u>: “Modifica Anexo I y Anexo II de Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1322/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 383-ALCM-19 de fecha 13 de noviembre de 2019.</p> <p>Lectura de las descripción sintéticas.</p>
Posición de audio: 01h 52m 21s:	La concejal Contreras da lectura al dictamen conjunto de los proyectos en tratamiento el cual consta en las actas 139/19 y 239/19 de las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 53m 15s:	La concejal Contreras deja constancia de las fojas de los expedientes en que obran los anexos de los proyectos en tratamiento.
Posición de audio: 01h 53m 50s:	La concejal Fernández destaca el trabajo realizado por Asesoría Letrada, Asesoría Contable y Digesto a lo largo de esta gestión. Explica el contenido de los proyectos. Fundamenta. Sobre la utilización de los fondos recaudados por Ecotasa. Agradece el trabajo en comisión.
Posición de audio: 02h 01m 16s:	El concejal Natapof indica que aún en el disenso han colaborado en el tratamiento. Expresa que su bloque no acompañará los proyectos. Fundamenta.
Posición de audio: 02h 05m 45s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 1321/19

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	manifestándose por la afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, Painefil, Sánchez, Benítez y González y por la negativa los concejales Chioconni, Marks y Natapof. Aprobado por mayoría de ocho votos.
Posición de audio: 02h 06m 23s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 1322/19 manifestándose por la afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, Painefil, Sánchez, Benítez y González y por la negativa los concejales Chioconni, Marks y Natapof. Aprobado por mayoría de ocho votos.
Posición de audio: 02h 06m 54s:	8.-Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia
Posición de audio: 02h 06m 56s:	8.1.- <u>Proyecto de ordenanza 1344/19</u> : “Modifica Ordenanza 2508-CM-14. Tarifas estacionamiento medido”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Coordinador de Estacionamiento Medido, Juan Pablo Ferrari.
Posición de audio: 02h 07m 12s:	La concejal Contreras mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	11: 26 h inicio del cuarto intermedio.
Posición de audio: 02h 11m 20s:	11:29 se reanuda la sesión con las presencia de los concejales: Benítez, Sánchez, Fernández, Contreras, Ávila, Painefil, Gelain, González, Natapof, Chioconni y Marks.
Posición de audio: 02h 11m 36s:	La concejal Contreras mociona la constitución en comisión de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 29m 49s:	11: 50 se reanuda la sesión con las presencia de los concejales: Benítez, Sánchez, Fernández, Contreras, Ávila, Painefil, Gelain, González, Natapof,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Chiocconi y Marks.
Posición de audio: 02h 30m 06s:	8.1.- <u>Proyecto de ordenanza 1344/19</u> : “Modifica Ordenanza 2508-CM-14. Tarifas estacionamiento medido”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Coordinador de Estacionamiento Medido, Juan Pablo Ferrari. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1344/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 386-ALCM-19 de fecha 13 de noviembre de 2019.
Posición de audio: 02h 30m 21s:	El concejal Ávila da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta 137/19 de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico.
Posición de audio: 02h 31m 03s:	La concejal Contreras informa que la comisión de Gobierno y Legales dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto reformulado por la comisión de Economía.
Posición de audio: 02h 31m 27s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 1344/19 manifestándose por la afirmativa los concejales Ávila, Contreras, Fernández, Gelain, Paineofil, Sánchez, Benítez, González, Chiocconi, Marks y Natapof. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 32m 06s:	La concejal Contreras aclara que el dictamen del proyecto de ordenanza 1344/19 corresponde al acta 240/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 32m 15s:	9.-Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 02h 32m 24s:	9.2.- <u>Proyecto de declaración 1369/19</u> : “Se declara de interés cultural al evento Sede Preliminar Oficial de Tango 2020 - Bariloche También es Tango”. Autor: Concejal Daniel Natapof (FPV). 9.4.- <u>Proyecto de declaración 1372/19</u> : “Declarar interés municipal, educativo, cultural, el libro <i>Canciones patagónicas hechas danza por Rita Cardozo</i> ”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB),

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>Daniel González (PRO) y Ana Marks (FPV). Iniciativa: Marcelo Cascón, concejal MC.</p> <p>9.5.- <u>Proyecto de declaración 1373/19</u>: “Se otorga premio al mérito al reconocido artista Micky Ruffa”. Autores: Concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>9.7.- <u>Proyecto de declaración 1375/19</u>: “Declara interés municipal III Seminario Nacional de Ecología y Paisajismo 2019”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>9.11.- <u>Proyecto de declaración 1379/19</u>: “Se declara de interés municipal y artístico la muestra fotográfica <i>Bariloche al desnudo</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Diego Benítez, Viviana Gelain y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>9.12.- <u>Proyecto de declaración 1380/19</u>: “Se declara de interés municipal y artístico las obras retrato de Carlos <i>Chingolo</i> Casalla y Gabino Tapia”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>9.16.- <u>Proyecto de ordenanza 1386/19</u>: “Consolidación Código Único Habilitaciones Ordenanza 3018-CM-18. Modifica. Deroga. Abroga”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de de Gabinete, Marcos Barberis; Subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosemberg; asesoras letradas, Natacha Vázquez y Marcela González Abdala; Dirección General General de Información y Tecnología, Juan José López Martí, Patricia Castañeda; Dirección General de Control Urbano, Javier Fibiger y Juan Ramírez; asesora letrada del Concejo Municipal, Josefina González Elizondo; Departamento de Digesto e Informática Legislativa, Julieta Rocha y Richard Gavinni.</p> <p>9.9.- <u>Proyecto de declaración 1377/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la biblioteca <i>Alas de</i></p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p><i>Libertad</i>". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain y Claudia Contreras (JSB). Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 02h 33m 32:	Se someten a votación los proyectos 1369/19, 1372/19, 1373/19, 1375/19, 1379/19, 1380/19, 1386/19 y 1377/19 siendo aprobados por unanimidad.
Posición de audio: 020h 33m 40s:	9.1.- <u>Proyecto de resolución 1367/19</u> : "Otorgar premio al mérito social y comunitario a Jorge Olavarría 'Popeye' Bombero Voluntario". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconni (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 02h 34m 04s:	El concejal Natapof fundamenta.
Posición de audio: 02h 34m 35s:	Se somete a votación el proyecto de resolución 1367/19 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 35m 32s:	9.3.- <u>Proyecto de ordenanza 1371/19</u> : "Se acepta donación de silla boccia y rodillo de entrenamiento Subsecretaría de Deportes Municipal". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineñil, Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
	11: 53 h se retira la concejal Fernández.
Posición de audio: 02h 36m 15s:	El concejal Sánchez solicita una modificación en el artículo 2º, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>"Art. 2º) La silla boccia y el rodillo de entrenamiento son destinados al Programa Actividad Deportiva Adaptada Municipal (ADAM) de San Carlos de Bariloche y se incorporan al Patrimonio Municipal"</i> .
Posición de audio: 02h 36m 56s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1371/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Fernández.
Posición de audio: 02h 37m 06s:	9.6.- <u>Proyecto de comunicación 1374/19</u> : "Se

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>comunica al Consulado General de Bolivia repudio al Golpe de Estado perpetrado contra el Presidente Evo Morales Aymá”. Autores: Concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutive</p>
	<p>11:55 h se reincorpora la concejal Fernández y se retira el concejal González.</p>
Posición de audio: 02h 38m 18s:	<p>La concejal Marks señala que la intención de la comunicación es repudiar el Golpe de Estado en Bolivia. Comenta los hechos acontecidos.</p>
Posición de audio: 02h 42m 18s:	<p>Se somete a votación el proyecto de comunicación 1374/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.</p>
Posición de audio: 02h 42m 34s:	<p>9.8.- <u>Proyecto de ordenanza 1376/19</u>: “Se acepta donación de insumos veterinarios Dirección de Control Urbano”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 02h 43m 40s:	<p>La concejal Paineofil solicita una modificación de forma en el artículo 2º el que queda redactado de la siguiente manera: <i>"Art.2º) Los insumos del listado que se adjunta como anexo I son destinados al Departamento de Veterinaria y Zoonosis, dependiente de la Dirección de Control Urbano, y se incorporan al patrimonio municipal"</i>. Agradece al Sr. Nicolás Ghiglione por su labor y compromiso.</p>
	<p>12:02 h se reincorpora el concejal González y se retira el concejal Natapof.</p>
Posición de audio: 02h 46m 20s:	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1376/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Natapof.</p>
Posición de audio: 02h 46m 31s:	<p>9. 10.- <u>Proyecto de comunicación 1378/19</u>: “Se</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>comunica al embajador argentino en Chile solidaridad ante hechos de violencia”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 02h 47m 07s:	La concejal Paineofil fundamenta. Destaca la calidad humana del embajador José Octavio Bordón.
	12: 06 h se retira la concejal Contreras y se reincorpora el concejal Natapof.
Posición de audio: 02h 48m 57s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 1378/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Contreras.
Posición de audio: 02h 49m 10s:	<p>9.13.- <u>Proyecto de ordenanza 1381/19</u>: “Acepta donación gomón semirrígido con motor fuera de borda”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; coordinadora interna de Jefatura de Gabinete, Rosario Armas y asesora letrada, Natacha Vázquez.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 02h 50m 38s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1381/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes encontrándose ausente la concejal Contreras.
Posición de audio: 02h 50m 46s:	<p>9.14.- <u>Proyecto de ordenanza 1382/19</u>: “Acepta donación alcoholímetro, impresora inalámbrica e indumentaria”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y coordinadora interna de Jefatura de Gabinete, Rosario Armas.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 02h 51m 30s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 1382/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes encontrándose ausente la concejal Contreras.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 02h 51m 41s:	<p>9. 15.- <u>Proyecto de ordenanza 1383/19</u>: “Modifica ordenanza 1618-CM-06. Objeto y funciones Emprotur”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Lic. Joaquín Escardó y Lic. Irina Stanciu. Iniciativa: Directorio Emprotur.</p> <p>Lectura del proyecto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 02h 58m 00s:	El Presidente del Concejo explica las incorporaciones que hace el proyecto a la ordenanza 1618-CM-06 en función del plan estratégico elaborado por la UNRN. Fundamenta.
Posición de audio: 02h 59m 17s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1383/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Contreras.
	12:16 h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 02h 59m 30s:	10.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i>
Posición de audio: 02h 59m 39s:	<p>10.1.- <u>Resolución 324-PCM-19</u>: “Se autoriza al Sr. Intendente Municipal Gustavo Gennuso a ausentarse de sus funciones”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>10.2.- <u>Resolución 328-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural tercer festival de teatro infantil Pichi Keche”. Autora: Vicepresidente Segunda de Concejo Municipal, Viviana Gelain. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineñil (JSB).</p> <p>10.3.- <u>Resolución 329-PCM-19</u>: “Declara interés municipal y deportivo segunda fecha clasificatoria para campeonato mundial de tiro”. Autora: Vicepresidente Segunda de Concejo Municipal, Viviana Gelain. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineñil (JSB).</p> <p>10.4.- <u>Resolución 330-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, deportivo y comunitario evento internacional botes Dragón”. Autora: Vicepresidente</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>Segunda de Concejo Municipal, Viviana Gelain. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.5.- <u>Resolución 333-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario presentación de la Red Nacional de acompañamiento a la mujer con embarazo vulnerable”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>10.6.- <u>Resolución 334-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal actividades conmemorativas centenario fallecimiento Dr. Francisco Pascasio Moreno”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Julia Fernández y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10.7.- <u>Resolución 343-PCM-19</u>: “Reglamento de uso interno del vehículo del Concejo Municipal”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 03h 00m 47s:	Se someten a votación las resoluciones 324-PCM-19, 328-PCM-19, 329-PCM-19, 330-PCM-19, 333-PCM-19, 334-PCM-19, 343-PCM-19 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, econtrándose ausentes las concejales Contreras y Marks.
Posición de audio: 03h 00m 57s:	11.- Varios
Posición de audio: 03h 01m 00s:	El Presidente del Concejo sobre la realización del brindis de fin de año y el Programa Juventud para el Mejoramiento Barrial.
Posición de audio: 03h 01m 33s:	El concejal Ávila saluda a los enfermeros y enfermeras en su día.
Posición de audio: 03h 02m 10s:	La concejal Gelain recuerda que se realizará el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-----------------------------------	---

	Festival de Botes Dragón que fuera declarado de interés municipal.
Posición de audio: 03h 02m 50s:	12:20 h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil

Antonio Ramón Chioconni

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa